REGISTRADO
PABLO A. HUEL
JEFE DE DEPARTAMENTO - APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

Ministerio de Educación y Deportes
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 27 de octubre de 2016

VISTO la presentación de la Facultad Regional Córdoba, a través de la cual solicita la designación del Dr. Eduardo DESTÉFANIS como miembro de la Comisión de Posgrado de Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior aprobó por Resolución Nº 1570/16 la renovación de la designación de la Comisión de Posgrado de la Facultad Regional Córdoba por un período de dos (2) años.

Que para dar respuesta a la expansión de la formación de posgrado y facilitar la continuidad de la labor, la Facultad Regional Córdoba plantea la necesidad de incorporar un nuevo integrante a dicha Comisión, contando para ello con un perfil de reconocido prestigio.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad avaló la presentación y la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado recomienda su aprobación.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar al Dr. Eduardo DESTÉFANIS como integrante de la Comisión de Posgrado de la Facultad Regional Córdoba en un todo de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Educación de Posgrado de la Universidad, Ordenanza Nº 1313.

REGISTRADO
PABLO A. HUEL
JEFE DE DEPARTAMENTO - APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

Ministerio de Educación y Deportes
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

ARTÍCULO 2°.- Establecer que el Dr. Eduardo DESTÉFANIS cumplirá funciones por DOS (2) años en dicha Comisión.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 2076/2016

UTN
SCTYP
l.p.
f.c.r.

ING. HÉCTOR CARLOS BROTTO
RECTOR

A.U.S. RICARDO F. O. SALLER
Secretario del Consejo Superior